VERSIÓN PUBLICA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL ART. 30 LAIP

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_120-2019

Requisición No. Req-135-2019

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, jueves, 2 de mayo de 2019

Suministrante:	Alcaldía Municipal El Paisnal (Centro Turístico Municipal La Hacienda)
NIT:	
Clasificación:	Gobierno
Tipo de Comprobante	**A nombre de:**
RECIBO	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Sirva la presente para proceder con la aquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	**Servicio**	ATENCIONES OFICIALES VARIAS: Atenciones Oficiales Varias de fecha 23/05/2019, para la Jornada de Intercambio de Experiencia con Red de Observadores Locales ROLA para la Región Central. incluye: Salón de Usos Múltiples, Mobiliario con mantelería, Servicio de meseros, 128 Refrigerios consistente en: 2 pupusas de frijol con queso + 1 café, con un precio unitario de $1.50. 128 Almuerzos: Carne asada (corte de choquezuela de 6 onzas, adobado con hierbas a la parrilla, servido con arroz, ensalada fresca, chorizo, chirmol, dos tortillas, y una gaseosa vidrio 12 onzas), con un precio unitario de $5.50. **Los alimentos serán servidos en loza, la hora de servir el refrigerio y el almuerzo será coordinada con el administrador de la orden de compra, horario de la Jornada de 8:30 am-2 pm. De acuerdo a carta compromiso de sustituir el uso de plástico de un solo uso.	$896.00	**$896.00**
		TIEMPO DE ENTREGA: 23 de mayo de 2019		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: En el Centro Turístico Municipal La Hacienda, municipio El Paisnal, departamento de San Salvador.		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Ronald Oswaldo Martínez Rodríguez;Técnico en Atención Ciudadana ;rmartinez@marn.gob.sv;7860-8984 ,Gerencia de Articulación Territorial y Municipal."El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
				$896.00

TOTAL EN LETRAS	**OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

LAURA SUSANA RODRIGUEZ GAMEZ	JORGE ALBERTO HERNANDEZ RECINOS	Alcaldía Municipal El Paisnal (Centro Turístico Municipal La Hacienda)
Jefe de la UACI	**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**	**Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE**
	Autorizado	

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_120-2019

Requisición No. Req-135-2019

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, jueves, 2 de mayo de 2019

VERSIÓN PUBLICA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL ART. 30 LAIP